

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 15 de diciembre del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 80 ochenta de Ayuntamiento.- - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Punto de acuerdo para ampliar plazo para ejercer recurso del Parque de Software. Motiva. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO.- clausura de la sesión. - - - - -

TERCER PUNTO: Punto de acuerdo para ampliar plazo para ejercer recurso del Parque de Software. Motiva. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *“Punto de acuerdo económico. Honorables Miembros del Ayuntamiento. Quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme alas atribuciones establecidas en las leyes vigentes y 10 dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Publica del Estado de Jalisco y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo presentando ustedes la siguiente PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO realizando a continua con la*
1.- Con motivo de las gestiones realizadas por el ejecutivo de la presente Administración Publica Municipal, se [ogro que el Gobierno del Estado de Jalisco, realizara una aportación de 30 millones de pesos, los cuales serán invertidos en la tercera etapa del parque de Software. II.- En virtud de 10 anterior, el Gobierno del Estado solicito al Municipio firmar un convenio de colaboración, con d fin de que el Municipio fuera el responsable de realizar el proyecto ejecutivo y

la licitación para la construcción de dicha obra. III.- Considerando que el recurso mencionado en el primero de los puntos acaba de ingresar a las áreas municipales, y que por el tiempo que le resta a la actual Administración, es importante asegurar que dicho recurso sea invertido para lo que fue gestionado, con un proyecto acorde a las necesidades, por lo que a este H. Pleno del Ayuntamiento propongo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo.

UNICO.- Se autorice realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que el recurso asignado para la construcción y proyecto ejecutivo de la tercera etapa del parque de software por la cantidad de 30 millones de pesos, sea ampliado el plazo de la ejecución hasta el día 31 de Diciembre del **ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "2009, AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO" Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 16 de Diciembre 2009."**

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien si no existen comentarios voy a pedirles a quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo económico, por favor manifiéstelo levantando su mano. **14 votos, aprobado por unanimidad. - - - - -**

QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión para lo cual les pido ponerse de pie por favor. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 8:15 ocho horas quince minutos horas de este

martes 15 de diciembre del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 80 y felicitarles a todos por su participación, y desearles una buena tarde.-----